

MIÉRCOLES, 4 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 149

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2021-6844 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria MC-76/2021.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente MC-76/2021 de modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Valdeolea de 2021, consistente en un crédito extraordinario para transferencias corrientes con baja de créditos de gastos en otras partidas presupuestarias no comprometidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 38 del Real Decreto 500/1990, se expone al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valdeolea, 29 de julio de 2021.

El alcalde,

Fernando Franco González.

[2021/6844](#)

CVE-2021-6844